

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ³¹ de mayo de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°16 y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

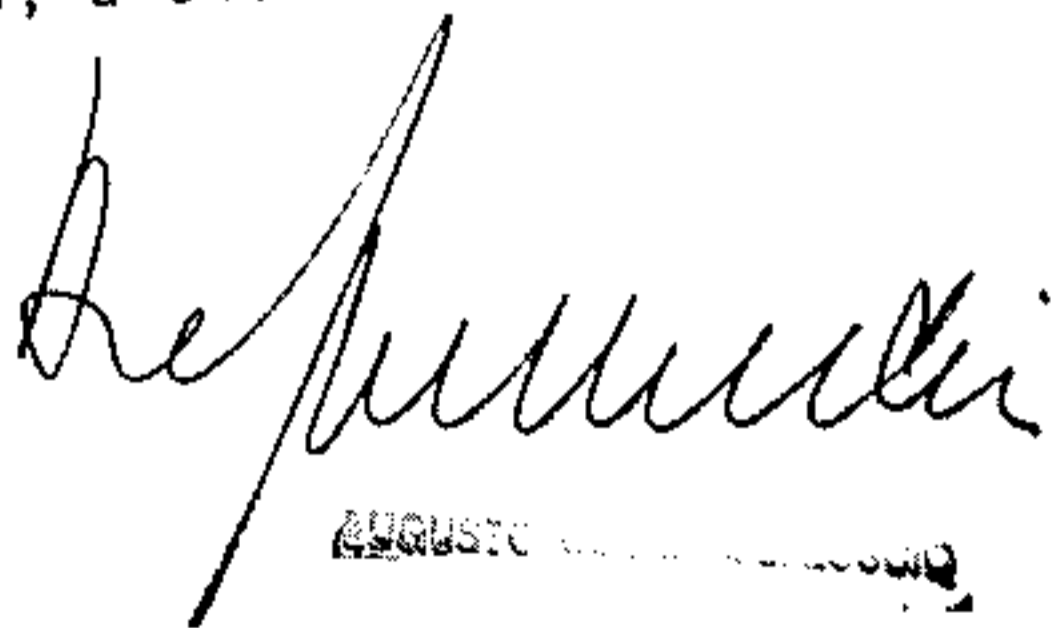
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prórrogar la suplencia de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1° de abril hasta el 30 de junio de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N°16 en reemplazo del señor Darío Del Mónico que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

p.m.h.


AUGUSTO C. ...